

Acta de acuerdos de la sesión ordinaria de 3 de febrero de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 14 de diciembre de 2021.**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2021.

- 2. Distribución de estudiantes entre grado y postgrado en las elecciones de representantes en el Claustro 2022.**

Se acuerda, por asentimiento, la siguiente distribución de los 50 representantes a elegir entre los estudiantes de grado y postgrado en las elecciones al Claustro:

- 37 representantes de los estudiantes de grado.
- 13 representantes de los estudiantes de postgrado.

- 3. Calendarios académicos de grado y postgrado para el curso 2022/23.**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar los calendarios académicos de grado y postgrado para el curso 2022/23, en los términos del Anexo 1 de esta acta.

- 4. Oferta de plazas de grado y postgrado para el curso 2022/23.**

Se acuerda, con dos votos en contra, aprobar la oferta de plazas de grado y postgrado para el curso 2022/23, en los términos del Anexo 2 de esta acta.

- 5. Retribuciones adicionales al PDI: asignación de incentivos del Departamento de Economía de la Empresa**

Se acuerda, con una abstención, aprobar la asignación de incentivos del Departamento de Economía de la Empresa, en los términos del Anexo 3 de esta acta.

BOEL de 2 de marzo de 2022

- 6. Modificación de la Normativa por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de catedráticos de Universidad y profesores titulares de Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 25 de junio de 2009 y modificada en sesiones de 24 de noviembre de 2016 y de 15 de abril de 2021.**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la modificación de la Normativa por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de catedráticos de Universidad y profesores titulares de Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 25 de junio de 2009 y modificada en sesiones de 24 de noviembre de 2016 y de 15 de abril de 2021, en los términos del Anexo 4 de esta acta.

- 7. Plazas de profesorado permanente.**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar:

- a) La convocatoria de seis plazas de turno libre al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en los términos del Anexo 5 a esta acta.
- b) Los criterios propuestos por los Departamentos para cada una de las plazas.
- c) La designación de los vocales miembros de las Comisiones de Valoración, en los términos del Anexo 6 a esta acta.

- 8. Cátedras de excelencia permanentes.**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar las Cátedras de excelencia permanentes, en los términos del Anexo 7 a esta acta.

- 9. Adhesión de la UC3M a las siguientes Asociaciones:**

- **6G Smart Networks and Services Industry Association.**
- **UNE – Asociación Española de Normalización**

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la adhesión de la UC3M a las siguientes asociaciones:

BOEL de 2 de marzo de 2022

- 6G Smart Networks and Services Industry Association
- UNE – Asociación Española de Normalización.

10. Incorporación de profesora externa al Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria de la UC3M.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la incorporación de la Prof^a. Yolanda Gamarra Chopo al Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria de la UC3M.

11. Aprobación del acta de acuerdos de la sesión.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el acta de acuerdos de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL

Marcos Vaquer Caballería

Los actos aprobados agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En el caso de las disposiciones de carácter general se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 2 de marzo de 2022

ANEXO 1

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2022/23 ESTUDIOS DE GRADO

Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre							Enero							Febrero																																																															
l	m	x	j	v	s	d	l	m	x	j	v	s	d	l	m	x	j	v	s	d	l	m	x	j	v	s	d	l	m	x	j	v	s	d	l	m	x	j	v	s	d																																																									
29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					

Festivos nacionales y CAM (provisional)	
12 oct; 1 nov; 6, 8, 26 dic; 2, 6 ene; 6, 7 abr; 1, 2 may; 15 ago	
Festivos locales (provisional)	
Getafe:	18 y 29 may
Leganés:	11 oct y 14 ago
Colme:	9 nov y 25 jul
Días no lectivos	
31 de octubre	
7 y 9 de diciembre	
23 dic a 5 ene	
3 a 10 abr	

	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
BIENVENIDA; PRESENTACIÓN TÍTULOS; CURSOS CERO; ETC	01 al 09 Sep	
INICIO CLASES	05 Sep	30 Ene
FIN CLASES	14 Dic	12 Mayo
EXÁMENES Ordinarios anticipados, Recuperaciones y tutorías <i>A DECISIÓN DEL CENTRO</i>	15 al 19 Dic	
EXÁMENES Ordinarios anticipados y de movilidad	20 al 22 Dic	
EXÁMENES Ordinarios 1er cuat	09 al 23 Enero	
EXÁMENES Ordinarios, Recuperaciones y tutorías <i>A DECISIÓN DEL CENTRO</i>		15 a 17 mayo
EXÁMENES Ordinarios 2do cuat		18 May al 2 Junio
EXÁMENES Extraordinarios	15 al 30 Junio	

Modelo docente: las asignaturas de 3 ECTS tienen 1 sesión por semana y se imparten a lo largo de todo el cuatrimestre.
Las asignaturas de 1,5 ECTS tienen una sesión en semanas alternas y se imparten a lo largo de todo el cuatrimestre.
Festivos 2023: especialmente los locales, pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente.

Actualizado:
Aprobación por Consejo de Dirección: 24/01/2022
Aprobación por Consejo de Gobierno: 03/02/2022

BOEL de 2 de marzo de 2022

CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES EN EL MES DE DICIEMBRE DE LAS ASIGNATURAS INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PRIMER CUATRIMESTRE

PRIMERO

A efectos de determinar un orden de prioridades para la programación de exámenes de asignaturas incluidas en la convocatoria ordinaria del primer cuatrimestre, en los centros que así lo tengan establecido en su calendario académico para el curso 2022-2023, se establecen los siguientes CRITERIOS:

1. Asignaturas con mayor número de estudiantes de movilidad matriculados en el curso académico.
2. Asignaturas optativas y obligatorias de 3 ECTS
3. Asignaturas optativas de 6 ECTS
4. Resto de asignaturas

Adicionalmente, en caso de igualdad de criterio entre dos o más asignaturas, tendrá prevalencia la asignatura que ha tenido un menor número de estudiantes repetidores en el año académico anterior.

SEGUNDO

Cada centro determinará, de acuerdo a lo establecido en el apartado PRIMERO, el número de asignaturas que tendrá programada su fecha oficial de exámenes manteniendo un equilibrio entre el número de días definidos para ese periodo de exámenes en el calendario académico y las asignaturas programadas en cada bloque de exámenes.

La programación de exámenes de los Centros contará con la participación de la Delegación de Estudiantes de los mismos.

Cuando el periodo de exámenes fijado por el Centro para el primer cuatrimestre se subdivida en dos bloques, la publicación de las calificaciones del proceso de evaluación continua prevista en el apartado sexto de la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 11 de mayo de 2.011, deberá realizarse al menos cinco días antes del inicio de los exámenes de cada bloque.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 2 de marzo de 2022

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2022/23 POSTGRADO - MÁSTERES						
Días no lectivos	Festivos	Fechas académicas	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Otras fechas	
31 octubre 7 y 9 diciembre 23 dic a 5 ene 3 a 10 de abril	Fiestas locales (PENDIENTES) Genalé 18 y 29 may Leganés 11 oct y 14 agos Madrid-PT 9 nov y 15 mayo Fiestas nacionales y CAM	Cursos 0 y Complementos Formativos Inicio clases Cuatrimestre Inicio clases Semicuatrimestre Recuperaciones y Tutorías Posibilidad Exámenes adelantados Fin clases Cuatrimestre Fin clases Semicuatrimestre Exámenes asignaturas Semicuat. Semana 8 Exámenes ordinarios Exámenes extraordinarios	29 agosto - 9 septiembre 12 septiembre 12 sept / 7 nov Semana 15 22 diciembre 28 oct / 22 dic 28 oct - 4 noviembre 12-25 enero 13-23 junio	30 enero 30 enero / 27 marzo Semana 15 12 mayo 17 marzo / 12 mayo 20-24 marzo 22 - 31 mayo 13-23 junio	Encuestas semicuatrimestre 1 Encuestas semicuat. 2 y resto Cierra actas exámenes ordinarios Cierra actas exámenes extraord. Ceremonias Graduación	C1 Semana 7 Semana 14 08-Feb 12-jun 10-14 julio
		TFM	Periodos Defensa Febrero-Marzo Junio-Julio Septiembre	Fecha Máx. Matricula 30-nov-22 31-mar-23 31-mar-23	Periodos Defensa 9 febrero - 10 marzo 19 junio - 14 julio 4-29 septiembre	Actualizado 11.01.22 Aprobación C* de Gobierno Febrero 2022

Observaciones:

Los festivos de 2023, especialmente los locales, pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente.

(*) El MU de Acceso al Ejercicio de la Abogacía y los Másteres profesionales de la Escuela Politécnica Superior tienen peculiaridades respecto al calendario general que serán publicadas en sus respectivas páginas web.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 2 de marzo de 2022

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2022/23
MÁSTERES HABILITANTES CENTRO DE POSTGRADO-EPS*

Festivos nacionales y CAM (provisional)	
12 oct, 1 nov, 6, 8, 26 dic, 2, 6 ene, 5, 7 abr, 1, 2 may, 15 ago	
Festivos locales (provisional)	
Leganés:	11 oct y 14 ago
Puerta de Toledo:	9 nov y 15 may
Días no lectivos	
	31 de octubre
	7 y 9 de diciembre
	23 dic a 5 ene
	3 a 10 abr

	1º CUATRIMESTRE	2º CUATRIMESTRE
BIENVENIDA, PRESENTACIÓN TITULACIONES, ETC	01 al 30 sept	
INICIO CLASES	05-sep	30-ene
FIN CLASES	14-dic	12-may
RECUPERACIONES y TUTORÍAS	15 a 19 dic	15 a 17 may
EXÁMENES Conv. Ordinaria (Bloque 1)	20 al 22 dic	
EXÁMENES Conv. Ordinaria (Bloque 2)	09 al 23 ene	18 may al 02 jun
EXÁMENES Conv. Extraordinaria	15 al 30 junio	
DEFENSA TFM	09 feb-10 mar	19 jun-21 jul, 1 sep-6 oct.

*Másteres habilitantes Centro de Postgrado- EPS: Másteres universitarios en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Aeronáutica e Ingeniería Informática.
 Modelo docente: las asignaturas de 3 ECTS tienen 1 sesión por semana y se imparten a lo largo de todo el cuatrimestre.
 Las asignaturas de 1,5 ECTS tienen una sesión en semanas alternas y se imparten a lo largo de todo el cuatrimestre.
 Festivos 2023: especialmente los locales, pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente.

Actualizado:
Aprobación por Consejo de Dirección: 23/11/2021
Aprobación por Consejo de Gobierno: 14/12/2021

ANEXO 2**OFERTA DE PLAZAS EN ESTUDIOS DE GRADO PARA EL CURSO 2022/2023****1. OFERTA GENERAL DE PLAZAS.**

Se establece la siguiente oferta de plazas en titulaciones de Grado

<u>TITULACIÓN</u>	<u>CENTRO</u>	<u>IDIOMA</u>	<u>PLAZAS 2022/2023</u>
<u>FAC. CCSSJJ Colmenarejo y Getafe</u>			
Grado en Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Colmenarejo	E	55
Grado en Derecho	Fac. CCSSJJ Colmenarejo	E	40
Doble grado en Derecho y Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Colmenarejo	E	85
Grado abierto UC3M en Ciencias Sociales y Humanidades	Fac. CCSSJJ Getafe	E, B	0
Grado en Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Getafe	E, I	265
Grado en Ciencias Políticas	Fac. CCSSJJ Getafe	E	30
Grado en Derecho	Fac. CCSSJJ Getafe	E	180

BOEL de 2 de marzo de 2022

Doble grado en Ciencias Políticas y Sociología	Fac. CCSSJJ Getafe	E	40
Doble grado en Derecho y Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Getafe	E, B	135
Doble grado en Derecho y Ciencias Políticas	Fac. CCSSJJ Getafe	E	80
Doble grado en Derecho y Economía	Fac. CCSSJJ Getafe	E, B	100
Doble grado en Estudios Internacionales y Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Getafe	I	38
Doble grado en Estudios Internacionales y Ciencias Políticas	Fac. CCSSJJ Getafe	B	38
Doble grado en Estudios Internacionales y Derecho	Fac. CCSSJJ Getafe	B	68
Doble grado en Estudios Internacionales y Economía	Fac. CCSSJJ Getafe	I	60
Grado en Economía	Fac. CCSSJJ Getafe	E, I	165
Grado en Empresa y Tecnología	Fac. CCSSJJ Getafe	I	75
Grado en Estadística y Empresa	Fac. CCSSJJ Getafe	E	65
Grado en Estudios Internacionales	Fac. CCSSJJ Getafe	I	60
Grado en Filosofía, Política y Economía (A4U)	Fac. CCSSJJ Getafe	B	15

BOEL de 2 de marzo de 2022

Grado en Finanzas y Contabilidad	Fac. CCSSJJ Getafe	E, I	100
Grado en Relaciones Laborales y Empleo	Fac. CCSSJJ Getafe	E	35
Grado en Sociología	Fac. CCSSJJ Getafe	E	30
Grado en Turismo	Fac. CCSSJJ Getafe	E	35
FAC HCD Getafe			
Ciencia, Tecnología y Humanidades	Fac. HCD Getafe	E	15
Grado en Comunicación Audiovisual	Fac. HCD Getafe	E, B	130
Doble grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual	Fac. HCD Getafe	E	100
Doble grado en Periodismo y Humanidades	Fac. HCD Getafe	E	40
Grado en Estudios Culturales	Fac. HCD Getafe	B	30
Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales	Fac. HCD Getafe	E	40
Grado en Historia y Política	Fac. HCD Getafe	B	35
Grado en Humanidades	Fac. HCD Getafe	E	30
Grado en Periodismo	Fac. HCD Getafe	E, B	105

BOEL de 2 de marzo de 2022

EPS Colmenarejo y Leganés			
Doble grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas	EPS Colmenarejo	E	15
Grado en Ingeniería Informática	EPS Colmenarejo	E	25
Grado abierto UC3M en Ingeniería	EPS Leganés	E, B	0
Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos	EPS Leganés	I	50
Grado en Ciencias (A4U)	EPS Leganés	E	15
Doble grado en Ciencia e Ingeniería de Datos e Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	EPS Leganés	B	25
Doble grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas	EPS Leganés	E	40
Doble grado en Ingeniería Física e Ingeniería en Tecnologías Industriales	EPS Leganés	B	15
Grado en Ingeniería Aeroespacial	EPS Leganés	I	95
Grado en Ingeniería Biomédica	EPS Leganés	I	70
Grado en Ingeniería de Comunicaciones Móviles y Espaciales	EPS Leganés	E, B	30
Grado en Ingeniería Eléctrica	EPS Leganés	E, B	40

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 2 de marzo de 2022

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	EPS Leganés	E, B	115
Grado en Ingeniería de la Energía	EPS Leganés	I	35
Grado en Ingeniería Física	EPS Leganés	I	25
Grado en Ingeniería Informática	EPS Leganés	E, B	180
Grado en Ingeniería Mecánica	EPS Leganés	E, B	165
Grado en Ingeniería en Robótica	EPS Leganés	I	30
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen	EPS Leganés	E, B	35
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	EPS Leganés	E, B	210
Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	EPS Leganés	E, B	75
Grado en Ingeniería Telemática	EPS Leganés	E, B	35
Grado en Matemática Aplicada y Computación	EPS Leganés	I	35
TOTAL PLAZAS	3679		

BOEL de 2 de marzo de 2022

2. OFERTA DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES DE TRASLADOS, CAMBIO DE ESTUDIOS, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y MAYORES DE 25, 40 Y 45 AÑOS

En aplicación de la normativa vigente, se establecen las siguientes ofertas de plazas para los colectivos indicados:

TITULACIÓN	CENTRO	CAMBIOS EST./UNIV *	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA*	MAY. 25	MAY. 40	MAY. 45
FAC. CCSSJJ Colmenarejo y Getafe						
Grado en Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Colmenarejo	8	30	2	1	1
Grado en Derecho	Fac. CCSSJJ Colmenarejo	8	30	1	1	1
Doble grado en Derecho y Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Colmenarejo	16	/	3	1	1
Grado abierto UC3M en Ciencias Sociales y Humanidades	Fac. CCSSJJ Getafe	/	/	/	/	/
Grado en Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Getafe	20	30	8	3	3
Grado en Ciencias Políticas	Fac. CCSSJJ Getafe	8	40	1	1	1
Grado en Derecho	Fac. CCSSJJ Getafe	20	40	5	2	2

BOEL de 2 de marzo de 2022

Doble grado en Ciencias Políticas y Sociología	Fac. CCSSJJ Getafe	8	/	1	1	1
Doble grado en Derecho y Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Getafe	16	/	4	1	1
Doble grado en Derecho y Ciencias Políticas	Fac. CCSSJJ Getafe	16	/	2	1	1
Doble grado en Derecho y Economía	Fac. CCSSJJ Getafe	16	/	3	1	1
Doble grado en Estudios Internacionales y Administración de Empresas	Fac. CCSSJJ Getafe	6	/	1	1	1
Doble grado en Estudios Internacionales y Ciencias Políticas	Fac. CCSSJJ Getafe	6	/	1	1	1
Doble grado en Estudios Internacionales y Derecho	Fac. CCSSJJ Getafe	8	/	2	1	1
Doble grado en Estudios Internacionales y Economía	Fac. CCSSJJ Getafe	7	/	2	1	1
Grado en Economía	Fac. CCSSJJ Getafe	16	40	5	2	2
Grado en Empresa y Tecnología	Fac. CCSSJJ Getafe	7	15	2	1	1
Grado en Estadística y Empresa	Fac. CCSSJJ Getafe	16	30	2	1	1

BOEL de 2 de marzo de 2022

Grado en Estudios Internacionales	Fac. CCSSJJ Getafe	6	20	2	1	1
Grado en Filosofía, Política y Economía (A4U)	Fac. CCSSJJ Getafe	/	/	/	/	/
Grado en Finanzas y Contabilidad	Fac. CCSSJJ Getafe	16	30	3	1	1
Grado en Relaciones Laborales y Empleo	Fac. CCSSJJ Getafe	8	30	1	1	1
Grado en Sociología	Fac. CCSSJJ Getafe	8	40	1	1	1
Grado en Turismo	Fac. CCSSJJ Getafe	8	30	1	1	1
FAC HCD Getafe						
Grado en Ciencia, Tecnología y Humanidades	Fac. HCD Getafe	0	/	/	/	/
Grado en Comunicación Audiovisual	Fac. HCD Getafe	16	30	4	1	1
Doble grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual	Fac. HCD Getafe	16	/	3	1	1
Doble grado en Periodismo y Humanidades	Fac. HCD Getafe	8	/	1	1	1

BOEL de 2 de marzo de 2022

Grado en Estudios Culturales	Fac. HCD Getafe	6	10	1	1	1
Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales	Fac. HCD Getafe	8	30	1	1	1
Grado en Historia y Política	Fac. HCD Getafe	8	30	1	1	1
Grado en Humanidades	Fac. HCD Getafe	6	40	1	1	1
Grado en Periodismo	Fac. HCD Getafe	16	30	3	1	1
EPS Colmenarejo y Leganés						
Doble grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas	EPS Colmenarejo	3	/	1	1	1
Grado en Ingeniería Informática	EPS Colmenarejo	6	30	1	1	1
Grado abierto UC3M en Ingeniería	EPS Leganés	0	/	/	/	/
Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos	EPS Leganés	6	10	2	1	1
Grado en Ciencias (A4U)	EPS Leganés	0	/	/	/	/
Doble grado en Ciencia e Ingeniería de Datos e Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	EPS Leganés	3	/	1	1	1

BOEL de 2 de marzo de 2022

Doble grado en Ingeniería Informática y Administración de Empresas	EPS Leganés	4	/	1	1	1
Doble grado en Ingeniería Física e Ingeniería en Tecnologías Industriales	EPS Leganés	3	/	1	1	1
Grado en Ingeniería Aeroespacial	EPS Leganés	8	30	3	1	1
Grado en Ingeniería Biomédica	EPS Leganés	8	30	2	1	1
Grado en Ingeniería de Comunicaciones Móviles y Espaciales	EPS Leganés	6	30	1	1	1
Grado en Ingeniería Eléctrica	EPS Leganés	6	30	1	1	1
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	EPS Leganés	16	30	3	1	1
Grado en Ingeniería de la Energía	EPS Leganés	6	30	1	1	1
Grado en Ingeniería Física	EPS Leganés	6	10	1	1	1
Grado en Ingeniería Informática	EPS Leganés	20	30	5	2	2
Grado en Ingeniería Mecánica	EPS Leganés	20	30	5	2	2
Grado en Ingeniería en Robótica	EPS Leganés	/	/	1	1	1
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen	EPS Leganés	8	30	1	1	1

BOEL de 2 de marzo de 2022

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	EPS Leganés	20	30	6	2	2
Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	EPS Leganés	16	30	2	1	1
Grado en Ingeniería Telemática	EPS Leganés	6	30	1	1	1
Grado en Matemática Aplicada y Computación	EPS Leganés	6	10	1	1	1
TOTAL PLAZAS		509	995	109	57	57

*** Observaciones sobre la Oferta de Cambio de estudios/Universidad:**

Las titulaciones de reciente implantación no se ofertan por esta vía hasta tener 3º curso implantado. No se ofertan plazas en titulaciones de la Alianza 4U.

**** Observaciones sobre la Oferta de Formación Complementaria:**

Las plazas se distribuirán de la siguiente manera:

- a. Titulaciones que ofertan 10 plazas: 4 para los alumnos de nuevo ingreso y 6 para los que ya eran alumnos en el curso anterior.
- b. Titulaciones que ofertan 30 plazas: 12 para los alumnos de nuevo ingreso y 18 para los que ya eran alumnos en el curso anterior.
- c. Titulaciones que ofertan 40 plazas: 12 para los alumnos de nuevo ingreso y 28 para los que ya eran alumnos en el curso anterior.
- d. Titulaciones nuevas. Las titulaciones de reciente implantación no se ofertan por esta vía hasta tener 3º curso implantado.

En cualquier caso, las plazas no cubiertas por uno de los colectivos podrán incrementar las del otro.

3. OFERTA PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE PAÍSES NO MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y SIN CONVENIO DE RECIPROCIDAD, ASÍ COMO A ESTUDIANTES PROCEDENTES DE PAÍSES EUROPEOS O CON CONVENIO QUE NO RESIDAN EN ESPAÑA.

Se les podrá adjudicar hasta un 8% del total de las plazas, de acuerdo con lo establecido en el documento de procedimiento y requisitos de admisión a las enseñanzas oficiales de grado de la Universidad Carlos III de Madrid de estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados no miembros de la unión europea, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 26 de septiembre de 2019 y Resolución anual del Rector, relativa al procedimiento de admisión en estudios de grado de estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados no miembros de la Unión Europea así como de estudiantes procedentes de estados miembros de la Unión Europea siempre que no residan en España.

Estas plazas son en todo caso adicionales a la oferta general (es decir, no minorarán las plazas para estudiantes de primer curso).

BOEL de 2 de marzo de 2022

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

PROPUESTA DE OFERTA DE PLAZAS

CURSO 2022/2023

Aprobación en Cº de Gobierno de: Febrero 2022

TITULACIÓN	PLAZAS OFERTADAS 22/23
Máster U. en Estudios Avanzados en Derecho Público	20
Máster U. en Estudios Avanzados en Derechos Humanos	30
Máster U. en Abogacía Internacional	40
Máster U. en Abogacía Internacional-Semipresencial	15
Máster U. en Acceso al Ejercicio de la Abogacía-Ed.Septiembre	90
Máster U. en Acceso al Ejercicio de la Abogacía-Ed.Marzo	50
Máster U. en Asesoramiento Jurídico-Laboral	40
Máster U. en Asesoría Jurídica de Empresas	40
Máster U. en Derecho de la Unión Europea	40

BOEL de 2 de marzo de 2022

Máster U. en Derecho de las Telecomunicaciones	40
Máster U. en Derecho de los Sectores Regulados	40
Máster U. en Derecho Penal y Procesal Penal-Presencial	40
Máster U. en Derecho Penal y Procesal Penal –Semipresencial*	40
Máster U. en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos-Presencial	40
Máster U. en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos-Semipresencial	20
Máster U. en Prevención de Riesgos Laborales	40
Máster U. en Propiedad Intelectual	40
Máster U. en Responsabilidad Civil	40
Máster U. en Tributación	40
<i>Total E.P. Derecho</i>	745
Master in Business and Finance	25
Máster U. en Ciencias Actariales y Financieras	45
Master in Business Administration - MBA	30
Master in Business Administration – MBA-Semipresencial	10

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 2 de marzo de 2022

Máster in Finance	50
Master in Human Resources Management	40
Máster in Management	60
Master in Marketing	48
Master in Marketing-Semipresencial	12
Máster U. en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas	40
Máster U. en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas-Semipresencial	20
<i>Total E.P. Empresa</i>	380
Master in Economic Analysis	20
Máster U. en Ciencias Sociales	25
Master in Economics	40
Master in Industrial Economics and Markets	35
Máster U. en Desarrollo y Crecimiento Económico	40
Máster U. en Análisis Político y Electoral	40
Máster U. en Geopolítica y Estudios Estratégicos	35

BOEL de 2 de marzo de 2022

Máster U. en Ciencias Sociales Computacionales (condicionado a su Implantación en curso 22/23)	40
Máster U. en Desarrollo Sostenible y Gobernanza Global (condicionado a su Implantación en curso 22/23)	35
Máster U. en Gobernanza Económica Europea: Derecho, Política y Economía (condicionado a su Implantación en curso 22/23)	40
<i>Total E.P. Economía y Ciencia Política</i>	350
Máster U. en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación	25
Máster U. en Herencia Cultural Hispánica	30
Máster U. en Teoría y Crítica de la Cultura	30
Máster U. en Ciencias de las Religiones	20
Máster U. en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital	50
Máster U. en Cine y Televisión	40
Máster U. en Comunicación Publicitaria	40
Máster U. en Documental y Rep. Per. Transmedia	30
Máster U. en Gestión Turística de Rec. Cult. y Nat.	40
Máster U. en Gestión Turística de Rec. Cult. y Nat.- Semipresencial	15
Máster U. en Lengua y Literatura Españolas	40

BOEL de 2 de marzo de 2022

<i>Total E.P. Humanidades y Comunicación</i>	360
Máster U. en Ciencia e Ingeniería de Materiales	25
Máster U. en Ciencia y Tecnología Informática	25
Máster U. en Matemática Aplicada y Computacional	25
Máster U. en Tecnologías Avanzadas en Comunicaciones	20
Máster U. en Tecnologías Avanzadas en Comunicaciones.- Semipresencial*	20
Máster U. en Mecánica Industrial	30
Máster U. en Robótica y Automatización	45
Máster U. en Ingeniería de Máquinas y Transportes	30
Máster U. en Ingeniería de Sistemas Elec. y Aplicaciones	30
Máster U. Erasmus Mundus en Física de Plasmas y Fusión Nuclear	20
Máster InterU. en Matemática Industrial	15
Máster InterU. en Ingeniería Fotónica	20
Máster U. en Ingeniería Industrial	220
Máster U. en Ingeniería Estructural de Construcciones Industriales	40

BOEL de 2 de marzo de 2022

Máster U. en Ingeniería de Telecomunicación*	80
Máster U. en Ingeniería Informática	40
Máster U. en Energías Renovables en Sistemas Eléctricos	40
Máster U. en Ciberseguridad	60
Máster U. en Gestión y Desarrollo de Tecnologías Biomédicas	40
Máster U. en Ingeniería Aeronáutica*	80
Máster U. en Tecnologías de la Computación Aplicadas al Sector Financiero	40
Máster U. en Métodos Analíticos para Datos Masivos: Big Data	40
Máster U. en Estadística para la Ciencia de Datos	40
Máster U. en Ingeniería Clínica	20
Máster U. en Ingeniería Espacial	30
Máster U. en Industria Conectada 4.0	30
Máster U. en Internet de las Cosas: Tecnologías Aplicadas	30
Máster U. en Ingeniería de la Información para la Salud	20
Máster U. en Inteligencia Artificial Aplicada (condicionado a su Implantación en curso 22/23)	40

BOEL de 2 de marzo de 2022

<i>Total E.P. Ingeniería y Ciencias Básicas</i>	1.195
---	-------

<i>TOTAL CENTRO DE POSTGRADO</i>	3.035
----------------------------------	-------

TITULACIÓN	PLAZAS OFERTADAS 22/23
Máster U. en Dirección Operativa de la Seguridad	80
Máster U. en Seguridad Vial y Tráfico	40
Máster U. en Alta Dirección en Seguridad Internacional	30
Máster U. en Dirección de Personas y Gestión del Talento de la Seguridad (condicionado a su Implantación en curso 22/23)	30
<i>TOTAL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL</i>	180

*Modificaciones de plazas condicionadas a la aprobación previa de Madri+d para el curso 22/23

RESERVA DE PLAZA PARA ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

La Universidad reservará un 5% de las plazas ofertadas en cada uno de los programas anteriormente indicados, para estudiantes con un grado de discapacidad reconocido igual

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 2 de marzo de 2022

o superior al 33%, que reúnan los requisitos de acceso establecidos por el RD.822/2021, y los requisitos específicos que la Universidad establezca para cada título de Máster Universitario.

ANEXO 3

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA FINANCIADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN INDEM 2020-2021.

Management:

Premio de 12.000 euros, correspondiente al año 2020 y 2021, a Raffaele Morandi Stagni.

Premio de 12.000 euros, correspondiente al año 2020 y 2021, a Pablo Ruiz Verdú.

Finanzas

Premio de 12.000 euros, correspondiente al año 2020 y 2021, a Anna Toldrà Simats.

Premio de 12.000 euros, correspondiente al año 2020 y 2021, a Jesper Rudiger.

Contabilidad

Premio de 24.000 euros, correspondiente al año 2020 y 2021, a Beatriz García Osma.

Marketing

Premio de 24.000 euros, correspondiente al año 2020 y 2021, a Mercedes Esteban Bravo.

ANEXO 4

MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE REGULA LA CREACIÓN, CONVOCATORIA Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD, APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2009 Y MODIFICADA EN SESIONES DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y DE 15 DE ABRIL DE 2021

La actualización del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el procedimiento y los criterios de reparto de plazas de profesorado permanente, aprobada en sesión del 15 de abril de 2021, hace necesaria la modificación de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de catedráticos de Universidad y profesores titulares de Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 25 de junio de 2009 y modificada en sesiones de 24 de noviembre de 2016 y de 15 de abril de 2021, acordando los mismos parámetros y procedimientos y evitando así posibles recursos contra la asignación de plazas de profesorado permanente.

Por ello, se propone la modificación del artículo 2 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de catedráticos de Universidad y profesores titulares de Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 25 de junio de 2009 y modificada en sesiones de 24 de noviembre de 2016 y de 15 de abril de 2021 quedando redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 2. CREACIÓN Y CONVOCATORIA DE PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

1. Los Departamentos, para atender sus necesidades docentes e investigadoras, podrán proponer al Rector la creación de plazas de los cuerpos docentes si se cumplen los siguientes criterios:

- i) El gasto en profesorado del Departamento no supera la cantidad asignada en la distribución presupuestaria.
- ii) El gasto en plazas de profesorado permanente del Departamento no supera el 75% de su asignación presupuestaria.

2. Los Departamentos, para atender sus necesidades docentes e investigadoras, podrán proponer al Rector la creación de plazas de Catedráticos de Universidad si, además de los criterios i) y ii) del apartado anterior, se cumple el siguiente:

BOEL de 2 de marzo de 2022

iii) El grado de consolidación en Catedráticos del departamento deberá ser inferior al porcentaje que supone el coste medio de un Catedrático/a de universidad respecto de la suma del coste medio de dos Profesores Titulares y un/a Catedrático/a de Universidad. El grado de consolidación en Catedráticos se calculará según el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de noviembre de 2016, modificado en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se aprueba el procedimiento y los criterios de reparto de plazas de profesorado permanente.

3. Excepcionalmente, los Departamentos que no satisfagan el criterio establecido en el punto 2.2 iii) podrán solicitar razonadamente al Rector la creación y convocatoria de plazas de Catedrático/a de Universidad en base a la excelencia investigadora de, al menos, un/a profesor/a acreditado/a como Catedrático/a de Universidad. Estas propuestas se analizarán en la Comisión Asesora de Plazas de Profesorado dentro del marco del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de noviembre de 2016, modificado en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se aprueba el procedimiento y los criterios de reparto de plazas de profesorado permanente y, si así se acuerda, se someterán a la aprobación, en su caso, del Consejo de Gobierno.

4. Los Departamentos podrán proponer plazas según lo indicado en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de noviembre de 2016, modificado en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se aprueba el procedimiento y los criterios de reparto de plazas de profesorado permanente.

5. La Universidad priorizará las propuestas recibidas de los Departamentos de acuerdo con los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de noviembre de 2016, modificado en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se aprueba el procedimiento y los criterios de reparto de plazas de profesorado permanente.

6. El Consejo de Departamento que proponga la creación de plazas deberá aprobar los criterios generales de evaluación de los solicitantes e incorporarlos en el informe previo remitido en la propuesta de creación de la plaza. Estos criterios garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos y el respeto a los principios de mérito y capacidad.

7. En su propuesta, el Departamento establecerá el área de conocimiento y la categoría de la plaza. Los Departamentos podrán asignar motivadamente un perfil a la plaza si lo consideran oportuno. Además, incluirá el nombre de quince

BOEL de 2 de marzo de 2022

profesores de acuerdo a los criterios establecidos en los siguientes artículos relativos a la composición de las Comisiones de Selección, correspondientes a:

- i) El Secretario de la Comisión y su suplente.
- ii) Tres candidatos para el vocal designado por el Consejo de Gobierno.
- iii) Diez profesores para la elección por sorteo público de dos vocales.

BOEL de 2 de marzo de 2022

ANEXO 5

<u>OEP</u>	<u>Nº PLAZAS</u>	<u>CUERPO</u>	<u>PROVISIÓN</u>	<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>ÁREA</u>
2020	1	TU	TURNO LIBRE - I3-	INGENIERÍA MECÁNICA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
2020	1	TU	TURNO LIBRE	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	FILOSOFÍA DEL DERECHO (*) (**)
2019	1	TU	TURNO LIBRE	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA (***)(****)
2020	1	TU	TURNO LIBRE	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA (****)
2020	1	TU	TURNO LIBRE	BIOINGENIERIA E INGENIERIA AEROESPACIAL	INGENIERÍA AEROESPACIAL
2021	1	TU	TURNO LIBRE	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

(*) Corresponde a la plaza con identificador DF000901 (Profesor Titular de Universidad Interino) de acuerdo con el sorteo celebrado el día 27 de enero de 2022

(**) Perfil de la plaza: Docencia a impartir en Inglés

(***) Corresponde a la plaza con identificador DF000879 (Profesor Titular de Universidad) no cubierta en la convocatoria 01/21, cambio departamento-área

(****) Según acuerdo de CG de 10 de junio de 2021 por el que se aprueba la supresión del Departamento de Análisis Social

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 2 de marzo de 2022

ANEXO 6

DEPARTAMENTO:		BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL			
ÁREA:		INGENIERÍA AEROESPACIAL		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2020)
CUERPO:		PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		AHEDO GALILEA	EDUARDO ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	SANJURJO RIVO	MANUEL	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	PÉREZ GRANDE	M ^a . ISABEL	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	CUERVA TEJERO	ÁLVARO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	TITULAR	ARNALDO VALDÉS	ROSA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MERINO MARTÍNEZ	MARIO	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	ARIAS HERNÁNDEZ	ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	FRANCHINI LONGHI	SEBASTIÁN NICOLÁS	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	GÓMEZ LÓPEZ	MARIOLA	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO:		CIENCIAS SOCIALES			
ÁREA:		SOCIOLOGÍA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2019)
CUERPO:		PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		TOBÍO SOLER	MELIDA CONSTANZA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	PARDO BUENDÍA	MERCEDES	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	BACIGALUPO SAGGESE	MARIANO	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL	TITULAR	PEDREÑO CÁNOVAS	ANDRÉS	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL	TITULAR	GARCÍA SAINZ	CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
SECRETARIO/A	SUPLENTE	SÁNCHEZ BARRICARTE	JESÚS JAVIER	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CARLOS JESÚS	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	BORRÀS CATALÀ	VICENT EDUARDO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
VOCAL	SUPLENTE	ALCAÑIZ MOSCARDÓ	MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD JAUME I

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 2 de marzo de 2022

DEPARTAMENTO:		CIENCIAS SOCIALES			
ÁREA:		SOCIOLOGÍA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2020)
CUERPO:		PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		TOBÍO SOLER	MELIDA CONSTANZA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	SÁNCHEZ BARRICARTE	JESÚS JAVIER	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	AGULLÓ TOMÁS	M ^a . SILVERIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	GARCÍA RUIZ	PABLO EMILIO	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	TITULAR	SANAGUSTÍN FONS	M ^a . VICTORIA	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	BERIAÍN RAZQUIN	JOSÉ MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	GÓMEZ GARCÍA	M ^a . VICTORIA PALOMA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	CASQUETE BADALLO	JESÚS MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
VOCAL	SUPLENTE	ALCAÑIZ MOSCARDÓ	MERCEDES	TU	UNIVERSIDAD JAUME I

DEPARTAMENTO:		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO			
ÁREA:		FILOSOFÍA DEL DERECHO		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2020)
CUERPO:		PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		DE ASIS ROIG	RAFAEL FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	AÑÓN ROIG	MARÍA JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	TITULAR	MARCOS DEL CANO	ANA MARÍA	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL	TITULAR	BERNUZ BENEITEZ	MARIA JOSÉ	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	TITULAR	PÉREZ BERMEJO	JUAN MANUEL	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	SOLANES CORELLA	M ^a . ÁNGELES	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	SUPLENTE	BEA PÉREZ	EMILIA	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL	SUPLENTE	GARRIGA DOMÍNGUEZ	ANA	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL	SUPLENTE	ARCOS RAMÍREZ	FEDERICO	TU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 2 de marzo de 2022

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA			
ÁREA:		INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2020)
CUERPO:		PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		SALICHS SÁNCHEZ-CABALLERO	MIGUEL ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
SECRETARIO/A	TITULAR	MALFAZ VÁZQUEZ	MARÍA ÁNGELES	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	BALAGUER BERNALDO DE QUIRÓS	CARLOS	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	MARÍN PRADES	RAÚL	TU	UNIVERSIDAD JAUME I
VOCAL	TITULAR	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	MARÍA CRISTINA	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
SECRETARIO/A	SUPLENTE	MONJE MICHARET	CONCEPCIÓN ALICIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	TORRES MEDINA	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL	SUPLENTE	ROSSI	CLAUDIO	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	CABANES AXPE	ITZIAR	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

DEPARTAMENTO:		INGENIERÍA MECÁNICA			
ÁREA:		ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2020)
CUERPO:		PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD - I3 - (1 PLAZA)			
COMISIÓN		APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE/A		BAÑULS SILVERA	VÍCTOR AMADEO	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
SECRETARIO/A	TITULAR	RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	ALICIA	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	TITULAR	GONZÁLEZ BENITO	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL	TITULAR	FORCADELL MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL	TITULAR	FERNÁNDEZ OLMOS	MARTA	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO/A	SUPLENTE	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ZULIMA MAGDALENA	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL	SUPLENTE	MAÍCAS LÓPEZ	JUAN PABLO	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL	SUPLENTE	GARCÍA ARCA	JESÚS	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL	SUPLENTE	BOJICA BOJICA	ANA M ^a	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO 7

CÁTEDRAS DE EXCELENCIA PERMANENTE

a) Una Cátedra de Excelencia Permanente:

STUHLER, JAN LEONARD (duración 10 años – dotación anual 15.000€)

b) Dos Cátedras de Excelencia Permanentes de Referencia Internacional:

CHAUCHARD, SIMON (duración 10 años – dotación anual 30.000€)

TAJADURA JIMENEZ, ANA (duración 10 años – dotación anual 30.000€)

c) Una Cátedra de Investigación en Economía

REES, DANIEL IRA (duración 10 años – dotación anual 30.000€)